

IDENTIFICACIÓN

PAM-P.2 (97)

BARRIO	PROLONGACIÓN	HOJA	11-16-17	PLANEAMIENTO INCORPORADO:
--------	--------------	------	----------	---------------------------

Plan Especial "Renfe"

Identificación y Localización

Ordenación

Planeamiento y Gestión

Planeamiento incorporado:

Plan Especial "RENFE". Aprobación definitiva 02-04-98
 Modificación del Plan Especial "RENFE". Aprobación Definitiva: 29-06-01
 Corrección de Error del Plan Especial "RENFE". Aprobación Definitiva: 26-10-01

Gestión Urbanística:

Proyecto de Reparcelación. Aprobación Definitiva: 19-11-01

Convenio Urbanístico:

Plan Especial de Infraestructuras Básicas:

CONDICIONES PGOU 97

1.- Determinaciones Básicas aprobadas.-

- Retranqueo de 50 m. de las toperas y construcción de una nueva marquesina y edificios de uso ferroviario.
- Construcción de vial cruzando sobre las vías y enlazando calles Héroes de Sostoa y La Unión.
- Construcción de edificios de uso residencial, hotelero, terciario y aparcamiento con una superficie máxima construida de 128.000 m²t.
- Urbanización de zonas de verdes y viario.

2.- Cesiones:

Verde:	28.024'00 m ² s
Equipamiento:	28.910'00 m ² s
Otros:	3.292'00 m ² s
Viario:	25.781'00 m ² s

3.- Actuaciones fuera del Plan Especial: Se contemplan 5.750 m² de áreas libres públicas, 612 m² de equipamiento y 7.4711 m² de viales fuera de la delimitación del ámbito, que suponen un total 13.773 m² de superficie de carga externa de urbanización.

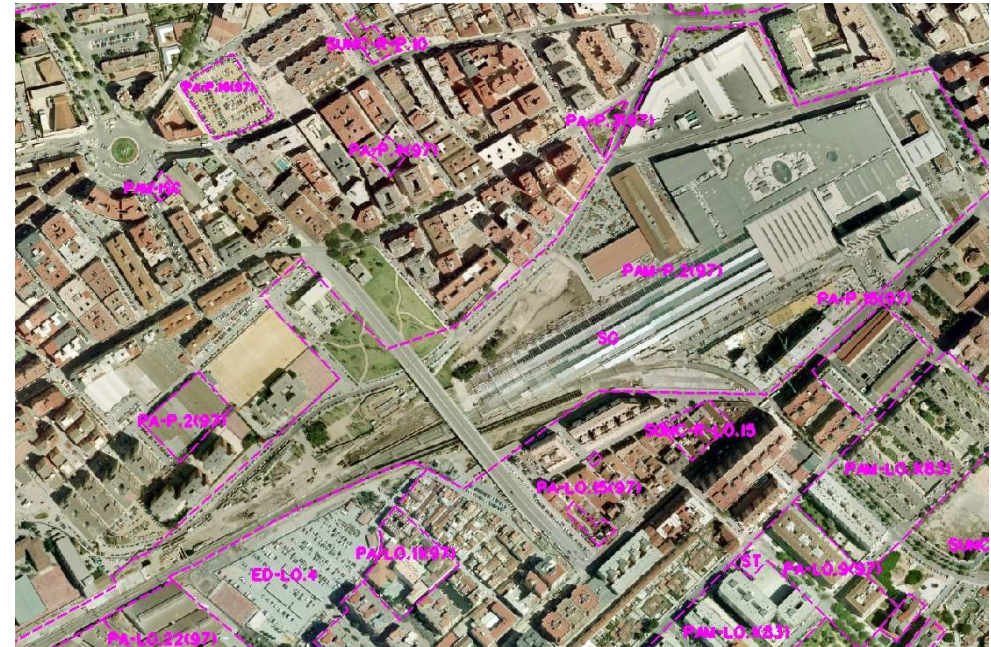
4.- Con posterioridad se aprueba El Proyecto de Integración Ferroviaria del AVE en Málaga, que incorpora la duplicación de la vía de ancho nacional desde Los Prados hasta Málaga y el soterramiento del pasillo ferroviario, éste desde el cruce con la Ronda Oeste hasta unos 200 m. antes de llegar a la Estación, en una longitud total de casi 2.000 metros. Este soterramiento tiene 4 vías: 2, de ancho UIC y 2, de ancho nacional.

CONDICIONES REVISIÓN DEL PGOU

- 1.- La parcela TT-1 reajustara sus alineaciones respecto a las calles Eguluz y Mendivil, y al vial peatonal, para permitir el acceso viario bajo rasante a la parcela TT2 desde el vial V5A.
- 2.- Las obras de ejecución del metro incluidas en el ámbito justificará las modificaciones que necesariamente se contemplen para su correcto funcionamiento e integración en el mismo.

DETERMINACIONES

SUPERFICIE DEL ÁMBITO:	220.081,00 m ² s	Ie m²t/m²s:	0,58
EDIFICABILIDAD TOTAL:	128.000,00 m ² t	Uso Global:	Sist. Gen. Comunicaciones
APROV. MEDIO:	0,58 m ² t/m ² s	C.P.H.:	
APROV. SUBJETIVO:	115.200,00 m ² t	Excesos:	



Ordenación Pormenorizada Completa

